



SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICINA DE TRANSPARENCIA

ORD. ALC. N° 431/

ANT. : Solicitud de acceso a la información código  
MU191T0001440

MAT. : Responde su solicitud de Acceso a la Información  
código MU191T0001440

OSORNO, 29 MAY 2020

DE: JAIME BERTINVAENZUELA  
ALCALDE COMUNA DE OSORNO

A : SEÑOR JAVIER CORVALAN CANCINO  
ASOCIACION ONE CONSULTORES SpA

---

Junto con saludarle y teniendo presente el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la Ley de Transparencia N° 20.285", le informo que se procedió a tramitar su solicitud de acceso a la información, ingresada bajo el código MU191T0001440, y que señala textualmente lo siguiente:

" Solicitud por transparencia del parque automotriz de permisos de circulación vehículos livianos, pesados y locomoción colectiva de los periodos 2018, 2019, y marzo 2020 con el siguiente detalle:

Patente  
Periodo  
Propietario  
Rut  
Comuna anterior  
Comuna  
Tipo vehículo  
Marca  
Modelo  
Año fabricación  
Motor  
Chasis  
Color  
Puertas  
Código Tasación  
Tasación  
Valor permiso  
Cuota 1  
Cuota 2  
Pago total".

Al respecto, le informo que su solicitud fue derivada a la Dirección de Tránsito, unidad desde la cual, su Director don Luis Vilches Soto, ha dado respuesta a su solicitud mediante archivo Excel que se adjunta al presente oficio.



SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICINA DE TRANSPARENCIA

No obstante lo anterior, le informamos que dicho archivo no contiene los datos del propietario y su rut, ya que no estamos autorizados para su entrega, ello en virtud al artículo 21 número 2 de la Ley de Transparencia en concordancia con lo estipulado por la Ley de Protección de Datos Personales, específicamente en su Artículo N° 4".

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



JAIME BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE OSORNO

JBV/YUR/EBG.

Distribución:

Interesado.

Alcaldía.

Transparencia.

JD DOC 1153864/2020

